

ACTA No 1363

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL
DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 17 días del mes de Abril del año 2015, siendo las 15H22, el Ab. Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos, da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Sr. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas; y los señores Funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero; Lic. Vinicio Freire, Jefe Administrativo; Ing. Raquel Valdez, Jefe de Cultura; bajo la presidencia del Abogado Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1.- Aprobación del Acta No 1362 de la Sesión Ordinaria de Concejo del 10 de Abril del 2015. Señor Vicealcalde Hugo Villegas: Señor Alcalde, señores Concejales, señores Técnicos yo solicito comedidamente se incorpore un punto en el orden del día para revisar y aprobar el proyecto por la conmemoración del Vigésimo Noveno Aniversario de Cantonización de Cevallos, si tengo apoyo del Concejo?. Señor Alcalde: Está a consideración señores Concejales. Señor Concejal Luis Barona: Apoyo la moción. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Señor Alcalde, compañeros Concejales, apoyo la moción. Señor Concejal Marco Cáceres: Apoyo la moción. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Apoyo la moción. Señor Alcalde: Entonces se incorpora. Señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate: Solicito el incremento de un punto en el Orden del Día para solicitar que las Sesiones de Concejo del día 24 de Abril, 8 y 22 de Mayo, 5 y 19 de Junio sean trasladados a los días Jueves 23 de Abril, 7 y 21 de Mayo, 4 y 18 de Junio, por cuanto la Comisión de Igualdad y Género tiene que asistir al proceso de formación ciudadana en fortalecimiento de los Concejos de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua. Señor Alcalde: Compañeros existe un pedido por parte del compañero Concejal Rodrigo Oñate, acerca del cambio en las fechas de las sesiones, si tiene apoyo la moción. Señor Vicealcalde: Apoyo la moción. Señor Concejal Luis Barona: Apoyo la moción. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Yo apoyo la moción; en el supuesto no consentido caso de que no logremos terminar la reunión hasta las 5 de la tarde, me den la excusa necesaria para retirarme de la sesión por una actividad que tengo en la Universidad. Quedando el Orden del día de la siguiente manera: 1.- Aprobación del Acta No 1362 de la Sesión Ordinaria de Concejo del 10 de Abril del 2015. 2.- Conocimiento y resolución del Proyecto "Fortalecimiento Integral de la Promoción Turística, Cultural, Social, El Arte, El Deporte y la Recreación del cantón Cevallos por conmemorar el Vigésimo Noveno Aniversario de Cantonización. 3.- Conocimiento y resolución de la petición verbal del Sr. Concejal Rodrigo Oñate, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Equidad y Género para que las sesiones de Concejo se realicen los días jueves: 23 de Abril, 7 y 21 de Mayo, 4 y 18 de Junio, en virtud de que los señores Concejales miembros de la Comisión de Desarrollo Social deben asistir los días viernes: 24 de Abril, 8 y 22 de Mayo, 5 y 19 de Junio a la Agenda de Proceso de Formación Ciudadana en Fortalecimiento de los Consejos de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua, organizado por el Gobierno Provincial. **PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1362 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 10 DE ABRIL DEL 2015.** Señor Alcalde: Está a consideración señores Concejales el acta, cuyas copias

fueron remitidas con antelación a cada uno de ustedes, si quieren hacer alguna observación. **RESOLUCIÓN El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE Aprobar el Acta No 1362 de la Sesión Ordinaria de Concejo del 10 de Abril del 2015, sin ninguna observación. SEGUNDO NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL, SOCIAL, EL ARTE, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CANTÓN CEVALLOS POR CONMEMORAR EL VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN.** Señora Secretaria: En este momento procedo a entregar a los señores Concejales el Proyecto "Fortalecimiento Integral de la Promoción Turística, Cultural, Social, El Arte, El Deporte y la Recreación del cantón Cevallos por conmemorar el Vigésimo Noveno Aniversario de Cantonización". Señor Alcalde: En este momento vamos a suspender la sesión para que lo revisen, hagan el análisis y si hay alguna modificación para la aprobación del proyecto. Están de acuerdo compañeros suspender por una hora y se vuelve a instalar. Señores Concejales: De acuerdo que se suspenda una hora. Señora Secretaria: Siendo las 15H27 se suspende la Sesión. Señor Alcalde: Siendo las 16H27 se reinstala la Sesión esperando que los aportes sean significativos, está a consideración compañeros Concejales. Señor Concejal Luis Barona: Antes de que sea aprobado, de mi parte quiero hacer unas observaciones, una vez que se ha dado lectura y hemos analizado minuciosamente el proyecto presentado hay algunas falencias que más es de forma, hay que observarlas y cambiarlas, por ejemplo en este proyecto no consta la Ordenanza Derogada antes del 13 de Marzo del 2015, la que estaba hasta ese momento en vigencia, por lo tanto según mi criterio yo pienso que debe inmiscuirse esa Ordenanza porque ya tuvimos una reunión previa el 11 de Febrero del 2015, con todas las autoridades y se tomó decisiones por lo tanto debemos hacer mención a esa Ordenanza. Otro aspecto que también pido se tome muy en cuenta es que señala algunos datos que no cita la fuente, la cual debe citarse, Ejemplo la población existente de los porcentajes de edad, de niñez, de adolescencia, de juventud; y también quisiera que se excluya de este tema el porcentaje de ingresos que dice que en nuestro cantón se incrementa el 70% de ingresos, esto no está sustentado por un estudio adecuado para que se ponga en este proyecto, eso en términos generales compañeros, si tengo el apoyo para que se haga esas observaciones, con esas observaciones yo apoyo y apruebo el proyecto presentado. Señor Alcalde: Gracias compañero Concejal por el aporte, si alguien quiere hacer algún aporte al proyecto presentado. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Señor Alcalde, señores Concejales, yo por mi parte apoyo los cambios solicitados por el compañero Concejal, felicito a la compañera Raquel por los aportes y el trabajo dado y felicito a usted señor Alcalde, por haber encargado a una persona que se ha dedicado a realizar este proyecto, por lo cual yo también lo acepto y lo apruebo con las consideraciones expuestas por el señor Concejal Barona. Señor Alcalde: Si alguien de los compañeros quiere hacer una acotación o lo damos por aprobado. Señor Vicealcalde: Que se dé por aprobado porque ya se ha hecho las correcciones que ha mocionado el Concejal Barona. **RESOLUCION Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean**

sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Proyecto "Fortalecimiento Integral de la Promoción Turística, Cultural, Social, El Arte, El Deporte y la Recreación del cantón Cevallos por conmemorar el Vigésimo Noveno Aniversario de Cantonización, con las observaciones realizadas por el señor Concejal Luis Barona: a) Que en el proyecto se haga constar la Ordenanza que estuvo vigente y fue derogada el 13 de marzo del 2015. b) Que debe citarse la fuente de algunos datos que constan en el proyecto. c) Que se excluya del proyecto el porcentaje de ingresos, que dice que en nuestro cantón se incrementa el 70% de ingresos, porque no está sustentado en un estudio.

TERCER NUMERAL.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA PETICIÓN VERBAL DEL SR. CONCEJAL RODRIGO OÑATE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EQUIDAD Y GÉNERO PARA QUE LAS SESIONES DE CONCEJO SE REALICEN LOS DÍAS JUEVES: 23 DE ABRIL, 7 Y 21 DE MAYO, 4 Y 18 DE JUNIO, EN VIRTUD DE QUE LOS SEÑORES CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEBEN ASISTIR LOS DÍAS VIERNES: 24 DE ABRIL, 8 Y 22 DE MAYO, 5 Y 19 DE JUNIO A LA AGENDA DE PROCESO DE FORMACIÓN CIUDADANA EN FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, ORGANIZADO POR EL GOBIERNO PROVINCIAL. Señor Alcalde: Está a consideración el pedido verbal del compañero que ha expuesto los motivos que son dables para que dentro del seno del Concejo sea aprobado, para que se cambie. Está a consideración. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde por ser procedente yo pienso que hay que aprobar la petición del señor Concejal Oñate. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Compañero Alcalde, compañeros Concejales en beneficio de la nueva ley de la equidad de género, deberíamos aprobar para que los compañeros tengan un sustento en el trabajo social. Señor Concejal Luis Barona: Apoyo y apruebo la petición hecha. Señor Concejal Marco Cáceres: Por parte de la Comisión de la cual soy miembro apoyo. **RESOLUCION** Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aceptar la petición verbal del señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate Que las sesiones de Concejo correspondientes a los días Viernes: 24 de Abril, 8 y 22 de Mayo, 5 y 19 de Junio se realicen los días jueves: 23 de Abril, 7 y 21 de Mayo, 4 y 18 de Junio, en virtud de que los señores Concejales miembros de la Comisión de Desarrollo Social deben asistir en esas fechas los días a la Agenda de Proceso de Formación Ciudadana en Fortalecimiento de los Consejos de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua, organizado por el Gobierno Provincial. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde, agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 16H40.

Dra. Jeronima Ramirez
SECRETARIA GENERAL